

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MODEL S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS
MIL TRECE.**-----

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil Trece, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en las oficinas ubicadas en la Avenida Francisco de Orellana 111 Víctor Hugo Sicouret Edificio Hotel Hilton Colón oficina 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **MODEL S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus accionistas **MORICE ESTEFANO DASSUM AIVAS**, de nacionalidad ecuatoriana con setecientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00; y, **ANGEL EDUARDO SOLIS CALDERON**, de nacionalidad ecuatoriana con cuatro acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una. Preside la sesión el señor **ANGEL EDUARDO SOLIS CALDERON**, como Presidente Ad-hoc; y, como secretario su Gerente General, el señor **ING. MORICE ESTEFANO DASSUM AIVAS**, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

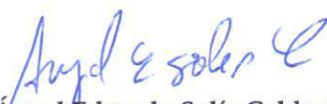
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

El secretario Ing. Morice Estefano Dassum Aivas, de inmediato procede a dar lectura de su informe de Gerente General y da lectura del informe del Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros Ajustados a las Normas Internacionales de Información Financieras para PYMES entregados por la Contadora General, como son el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados de Pérdidas y Ganancias; y, Balance General.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.

Por unanimidad de votos, se procede aprobar los Estados Financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del Comisario para el Ejercicio Económico del año 2013, misma que recae en la persona de la Ing. Maria Lourdes Padilla Quezada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes. Siendo las once horas.


Ángel Eduardo Solís Calderón
Presidente Ad-hoc
Accionista


Ing. Morice Estefano Dassum Aivas
Gerente General – Secretario
Accionista